

COMUNICADO CORPORATIVO SOBRE FUSIÓN

NESTLÉ ESPAÑA (SOCIEDAD ABSORBENTE)

SUPLEMENTOS SOLGAR, S.L.U. y ATRIUM INNOVATIONS ESPAÑA, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el **artículo 39 de la Ley de Modificaciones Estructurales**, se pone a disposición de los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales y de los representantes de los trabajadores de Nestlé España, S.A.U., los siguientes documentos que podrán consultar, con posibilidad de descargar e imprimir, solicitando acceso al [Sharepoint](#) creado al efecto, relativos a la fusión de Suplementos Solgar, S.L.U. y Atrium Innovations España, S.L.U., que transmitirán, en bloque y por sucesión universal, todos sus activos y pasivos a su socio único, la sociedad Nestlé España, S.A.U.:

- Los proyectos de fusión que incluyen el último balance de fusión de cada una de las sociedades cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- Las cuentas anuales y los informes de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades intervinientes, así como los correspondientes informes de los auditores de cuentas de Nestlé España, S.A.U. y Suplementos Solgar, S.L.U.
- Nota expedida por los Registros Mercantiles de Barcelona, de Madrid y de Valencia de los estatutos sociales vigentes incorporados a escritura pública de las sociedades intervinientes en la operación de fusión.
- La identidad de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.